

## DIARIO DE

## BARCELONA,

Del lunes 16 de

mayo de 1836.

*San Juan Nepomuceno.*

Las cuarenta horas estan en la iglesia parroquial de San Miguel Arcangel, sita en la Merced: de 10 á 1 por la mañana y de 4 á las 7 por la tarde.

Sale el Sol á las 4 horas y 50 minutos, y se pone á las 7 y 10.

Dis.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
15	6 mañana.	11	7 33 p. 1 l. 1	S. nubes.
id.	2 tarde.	17	33	S. var. nubecillas.
id.	10 noche.	13	33	S. O. sereno.

## AVISO AL PUBLICO.

El lunes próximo 16 del corriente debe darse principio á los ejercicios de fuego de artilleria en la bateria de la escuela práctica, fuera de las murallas de esta Plaza en el sitio denominado la Bota, lo que tendrá lugar todos los lunes y jueves de cada semana; y se anuncia al público para su conocimiento, y que en consecuencia evite el tránsito por la inmediacion de dicho punto á fin de precaver toda desgracia. Barcelona 14 de mayo de 1836.  
— El General Gobernador interino. — Aldama.

*Servicio de la plaza del 16 de mayo de 1836.*

Cefe de dia el primer comandante del escuadron de lanceros Nacionales D. Mariano Hernandez.—Plaza. Saboya, Albuera y batallones Nacionales.—Roadas y contrarondas, el 10.<sup>o</sup> batallon de linea Nacional.—Hospital y provisiones, el capitán retirado D. Valentin Oliveras.—Teatro 10 batallon de linea Nacional.—Reten en S. Francisco, un oficial y 30 hombres del 12 batallon de linea Nacional y escuadron de Lanceros de id.—Patrullas, los cinco batallones Nacionales y escuadron de Lanceros de id.

*Señores Ayudantes de servicio.*

Excmo. Sr. Capitan General, D. Juan Villanueva.—Plaza. D. Josef Trenchs.  
— Sr. Gobernador, D. Manuel Ceballero.—Imaginaría, D. Manuel Burgos,  
— El Sargento mayor, Nicolás Denis.

*Union de los profesores del cuerpo de sanidad militar.*

Los profesores de los tres ramos del cuerpo de Sanidad militar, existentes en el cuartel general de Vitoria, dieron un espléndido convite á sus cuatro gefes principales los señores D. Mateo Seoane, D. Justo Muñoz, Don Pedro Vieta y D. Manuel Codorniu, el dia 17 del actual. La mesa que constaba de 27 cubiertos, presentó el dulce espectáculo de una nueva era de fraternidad entre todos los profesores de la ciencia: terminado el banquete con repetidos brindis en prosa y verso á ISABEL II, á su augusta Madre y á las libertades patrias, y con reiteradas protestas de eterna amistad y union entre las tres clases del cuerpo de Sanidad militar: union que felizmente se observa como uno de los mas importantes resultados del benéfico decreto organico del mismo cuerpo.

*Bol. de Med. y Cirug.*

*Campamento del Vidasoa 19 de abril.*

Continuan pasando estraordinariamente efectos de Francia al pais dominado por los rebeldes, y estos, llenos de orgullo se presentan en Behobie con rostro amenazador é insultante, jactándose que su causa es segura con tan señalados auspicios que les proporcionarán otros reveses de guerra á la sombra del libre tráfico.

En prueba de que no se equivocan, hoy han entrado en Irun de las diez y media á once de la mañana 40 buenos caballos ensillados y equipados de los correspondientes arneses; solo les faltaban los ginetes. Esta remesa llegó ayer noche á la villa de Vera, y entraron de Francia por la parte de Sara. Desde dicho Vera tomaron el camino al puerto llamado Enderlaza, y desde aquí subieron por la montaña de San Marcial para bajar á Irun. La patrulla de tropa francesa destacada en el puente de Viriato, al tiempo que llegó á Enderlaza, descubrió dicha remesa; pero ya estaban subiendo al monte de San Marcial, y no pudieron remediar el fraude, aunque sus deseos son mejores que los de los paisanos de la frontera.

Los rebeldes á nuestro frente se han señalado hoy mas que otros dias en sus acostumbrados insultos. Sin duda será efecto de haber sido reforzados con dos compañías mas, los que ocupan á Irun y Fuenterrabia; cuya fuerza, segun nos aseguran, asciende á 500, pero creemos será contando con alguna canalla del pueblo y caserios.

*El Nacional.*

*Bilbao 25 de abril.*

Los facciosos han colocado en lo mas culminante de las alturas llamadas de Archanda algunas chozas, desde donde nos observan durante todo el dia, y espían los movimientos de la guarnición de esta plaza. De desear seria que nuestros destacamentos militares mas avanzados á ellas las derribaran diariamente, si necesario fuere, para ahorrarnos el disgusto que de continuo nos causa la presencia de viles asesinos.

Antes de ayer se presentaron en esta tres soldados de los que los facciosos hicieron prisioneros en la desgraciada accion de Guernico, sin que el mismo tiempo que han estado compartiendo los peligros con los defensores de

la fe haya podido encender en su corazon el amor que aquellos profesan á la causa que sostienen.

— Hace pocos dias que desembarcó en esta plaza un famoso cañon de á 36 con 1600 balas de igual calibre, y no tardarán en llegar dos de á 24 que esperamos de Cádiz. Estas tres piezas, las que tenemos colocadas en las baterías, y las de respeto, que todas juntas no bajarán de 50, son bastantes, no solo para escarmentar la despreciable faccion de Carlos V, sino tambien para combatir aun los mismos ejércitos de Jerges. Seguros estamos de que la vil canalla no vendrá á probarnos las fuerzas, porque de sus tentativas anteriores conserva hondas cicatrices y recuerdos dolorosos, que nunca jamás podrá olvidar.

— Hemos visto carta del brigadier D. Ramon Solano, en la que asegura el combate formal que el 18 del que rige sostuvieron en las inmediaciones de Miñano mayor el acreditado regimiento de infanteria de Gerona y un escuadron de caballería del 5.º de ligeros contra cuatro batallones facciosos que los provocaron, recibiendo en justo escarmiento la pérdida de 48 hombres muertos, muchos heridos y 10 prisioneros con un capitán, sin mas desgracia por las tropas de la REINA que la muerte de 5 soldados y 38 heridos. Esta noticia se confirma casi absolutamente en todas sus partes por el Boletín de Vitoria, que hemos recibido en este último correo, y al que no nos ha sido posible ajustarnos por esta vez en la relacion del hecho que se cita.

— Ayer se recibieron de Bayona 500 fusiles con otra porcion de cartucheras y 500 cartuchos. De todas partes nos llegan auxilios con que concluir con esas hordas de hotentotes; de modo que segun señales ciertas, es materialmente imposible que se libren de la furiosa tempestad que amenaza ya estar sobre sus cabezas.

*G. de M.*

*Madrid 9 de mayo.*

Altura de Ayeta cerca de San Sebastian 5 de mayo de 1836. — Excmo. Sr.: Tengo el honor de informar á V. E. de una importante y brillante accion ganada por las fuerzas de S. M. en este dia. Todas las obras del enemigo que por espacio de cuatro meses habian estado construyendo incesantemente delante de esta plaza han sido ganadas por asalto despues de una resistencia vigorosa: consistian estas en una serie de parapetos con troneras y atrinchegamientos de 12 á 14 pies de altura enlazadas y sostenidas por varias casas fortificadas. Siete batallones ingleses y cuatro incompletos españoles estaban formados en tres columnas al amanecer cerca de la primera linea del enemigo. En su centro y á la derecha los obstáculos de la naturaleza y del arte y el fuego sostenido de la artillería y fusilería eran tales que por algunas horas no se pudo hacer mas que apoderarse de la primera linea. Las columnas que obraban á su izquierda bajo las órdenes del brigadier general Chichester se adelantaron mucho mas. Sin embargo, lo escarpado de las alturas, el fuego que se cruzaba en todas direcciones, lo pantanoso y resbaladizo del terreno á causa de las excesivas lluvias que habian caido imposibilitaban el uso de las escalas encontrando por esto mucha dificultad y dilacion. El ataque empezó á las cuatro de la mañana: á las once todas las obras del enemigo con cinco piezas de artillería de grueso calibre estaban en nuestro poder. Estas obras serán destruidas y allanado el terreno dentro de pocos dias; pero tengo el sentimiento de decir que esta victoria no se

ha conseguido sin sensible pérdida, la cual no es posible todavía detallar por falta de datos. La pérdida del enemigo ha sido considerable. Las tropas españolas é inglesas rivalizaron en valor y perseverancia en vencer las dificultades que esta árdua operacion presentaba.

No me es posible describir la eficaz y oportuna cooperacion que prestó á las tropas de S. M. la escuadra británica bajo las órdenes del comodoro John Hay, el cual entró en la bahía el amanecer pocos minutos antes de comenzar la accion, trayendo consigo las fragatas de vapor Fénix y Salamandra, conduciendo esta á su bordo 1300 hombres de los brillantes regimientos 4.º y 8.º á las órdenes de los coroneles Godfrey y Harley, que inmediatamente hicieron importantes servicios. Los buques ingleses cooperaron con un sostenido fuego de cañon contra los últimos atrincheramientos del enemigo. El acierto con que arrojaron las bombas á la distancia de 1600 varas, especialmente la Fénix, bajo la direccion del capitán Henderson, y tambien desde el Salamandra, era admirable. Algunas de estas cayeron en una de las baterias del enemigo y abrieron una brecha, por la cual entraron nuestras tropas. Los rebeldes se defendieron con mucha mas obstinacion que lo ordinario; pero al fin fueron completamente derrotados en toda la extension de su linea.

Al coronel Wilde, comisionado de S. M. B. cerca del ejército español, le debo una pública manifestacion de sus importantes servicios y consejos que me ha dado tanto en esta como en otras ocasiones.

En este momento no me es posible ofrecer una relacion circunstanciada de los soldados que mas se han distinguido, y cuya conducta les hace acreedores á la consideracion de S. M.

Dentro de uno ó dos dias remitiré al General en jefe los detalles de esta brillante jornada.

El general D. Ricardo Shelly será el que entregue este parte á V. E., y como se ha distinguido altamente, me tomo la libertad de recomendarle á V. E. para el grado inmediato.

Tengo el honor de ser, Excmo. Sr., &c. = Firmado. = Lacy Evans. =  
Excmo. Sr. Secretario del Despacho de la Guerra.

Ha empezado, pues, á pesar de los obstáculos que han opuesto la prolongacion del invierno y las lluvias continuadas, la campaña, que segun todas las apariencias terminará la guerra civil; y merced al valor y bizarría de las tropas, así españolas como auxiliares inglesas, y á la hábil y decidida cooperacion de la marina británica, ha empezado bajo los auspicios mas felices. En pocas horas se han hecho dueños nuestros intrepidos soldados, rivalizando en ardor los de ambas naciones, de unas alturas fortificadas y provistas de gruesa artillería, que ademas de servir de padastro á S. Sebastian, facilitaban al enemigo los medios de comunicacion por el mar. Estos medios han quedado destruidos por aquella parte, y esperamos que en breve lo serán por toda la costa. Los resultados militares y políticos de la victoria del ilustre general Lacy Evans serán grandes, prontos y decisivos.

*Gaceta extraordinaria de Madrid.*

ARTICULO DE OFICIO.

REALES DECRETOS.

La equidad reclama que sean promovidos los beneméritos profesores del

cuerpo de médico-cirujanos de marina dándoles salidas que los nivelen en proporcional escala con los de los cuerpos de medicina y cirugía militar. Y así, siendo muy crecido el número de hospitales de primera, segunda y tercera clase que estan á cargo de los últimos, debe reputarse como de rigurosa justicia que se pongan al cuidado de los primeros los hospitales castrenses de las capitales de los departamentos de marina, para que sus destinos sirvan de remuneracion y descanso á los que siguen tan arriesgada y trabajosa carrera; con tanta mas razon, quanto una gran parte de los individuos que estan de baja en dichos hospitales pertenecen á la marina; y á sus facultativos, por su mucha práctica en las enfermedades de mar, debe confiarse con preferencia la curacion de estos enfermos. Persuadida de estas y otras consideraciones que me habeis expuesto; he tenido á bien decretar en nombre de mi excelsa Hija la REINA Doña ISABEL II, y despues de haber oido al Consejo de Ministros, lo siguiente:

Artículo 1.º Todos los hospitales castrenses que hoy dia existen ó que mas adelante se establezcan en las capitales de los departamentos de marina de S. Fernando, Ferrol y Cartagena, serán precisa y exclusivamente asistidos por facultativos del cuerpo de médico-cirujanos de la Real armada.

Art. 2.º Por el ministerio de Marina se nombrarán los médico-cirujanos primeros ó segundos, profesores y ayudantes de profesores que, segun reglamento, corresponden á los referidos hospitales, sin que esta mi Real determinacion en nada desvirtúe la dependencia que estos hospitales tienen del ministerio de la Guerra en la parte administrativa.

Tendréislo entendido y dispondreis lo necesario á su cumplimiento. = Está rubricado de la Real mano. = En el Pardo á 1.º de mayo de 1836. = A D. Juan Alvarez y Mendizabal.

Teniendo en consideracion los alivios que para abreviar el despacho fueron dispensados á vuestros antecesores en la Secretaria del Despacho de la Guerra puesta á vuestro cargo, he venido en concederos, como Reina Gobernadora del reino, y á nombre de mi augusta Hija la REINA Doña ISABEL II, la gracia y facultad para que firmeis con solo el titulo de Rodil todos los oficios, órdenes, cédulas, pasaportes y demas de esta clase que expedais para España é Indias; exceptuando los despachos, titulos y documentos en que Yo ponga mi firma, en los cuales pondreis la vuestra entera con nombre y apellido. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda. = Está rubricado de la Real mano. = El Pardo á 2 de mayo de 1836. = A D. Josef Ramon Rodil.

MINISTERIO DE HACIENDA.

*Real orden.*

Enterada la Reina Gobernadora por la exposicion que esa junta de liquidacion ha hecho á este ministerio con fecha 14 del actual de las detenidas comprobaciones y esmerada consiguiente exactitud con que se ha procedido, y que la junta se persuade haber realizado, en la redaccion del resumen que en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 6.º del Real decreto de 28 de febrero acompaña á su exposicion, demostrativo del importe de la deuda reconocida y liquidada que en sus tres especies de Vales no

consolidados, deuda corriente con interés á papel y deuda sin interés, está llamada á su consolidacion sucesiva por el artículo 1.º del propio Real decreto, y en sus dos sextas partes para la del presente año, en conformidad á la Real orden de 12 de marzo; se ha servido S. M. resolver que se publique dicho estado ó resumen para noticia de la Nacion y de los acreedores. De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios &c. Madrid 21 de abril de 1836. — Mendizabal. — Sr. presidente de la junta de liquidacion de la Deuda del Estado.

*Junta de liquidacion de la deuda del Estado.*

Resumen general que con arreglo al art. 6.º del Real decreto de 28 de febrero del corriente año presenta el importe de toda la deuda reconocida y no consolidada, procedente de las tres especies de vales no consolidados, deuda corriente con interés á papel y deuda sin interés, distinguiéndose respecto de la primera sus creaciones y clases en que fueron emitidos.

Clases de deuda.	Creaciones.	De 400	De 200	De 100	Total de
		pesos.	pesos.	pesos.	vales.
Vales no consolidados que se hallan en circulacion, y que han sido renovados hasta 29 de febrero de 1836.	Enero..	9251	33186	86341	128778.
	Mayo..	27578	55046	.....	82624.
	Setiem- bre.	19581	45621	55812	121014.
	Se bajan por los cancelados convertidos y premiados en sorteos.....	14355	32419	52942	9716.
	Total.	56410	133853	142153	332416.

Líquido consolidable.....	42655	101434	109221	252700.	Su valor en rs. vn. 723.273,788. 8
Deuda corriente con interés de 5 por 100 á papel.....	.....	.....	.....	.....	911.824,363. 5
Deuda sin interés.....	Recibos de intereses de vales no convertidos todavía en certificaciones.....	.....	.....	.....	575.989,629
	..... ya convertidos en certificaciones.....	.....	.....	.....	313.839,920 3
	Certificaciones expedidas por la Real Caja de Amortizacion por todos los demas ramos ó créditos.....	.....	.....	.....	1532.295,219 10
	Total general rs. vn.....	.....	.....	.....	.....

Podrán los sextos de la consolidacion de este año comprender el capital nominal de rs. vn. 1352.407,639... 31½ mrs.

Madrid 14 de abril de 1836. — Luis Sorela. — Cesáreo Maria Saenz. — Juan José Sanchez.

*Valencia 5 de mayo.*

*El Ordenador Gefe principal de la Administracion militar del distrito de la Capitania general de los reinos de Valencia y Murcia.*

Hago saber: Que en virtud de lo dispuesto por la Superioridad en 29 de

abril último, debe procederse á la contrata del suministro de medicinas para los enfermos de los hospitales militares de esta plaza y la de Alicante, por término de dos años á lo menos, ó de cuatro á lo mas, con sujecion al pliego de condiciones aprobado por S. M. en Real orden de 3 de julio de 1834, y por medio de un solo remate, he señalado para que se verifique el dia 8 de junio próximo, á las doce de su mañana, en la secretaria de esta Ordenacion, el cual no tendrá efecto alguno hasta despues de trascurridos quince dias que se comuniqué la Real aprobacion.

Lo que anuncio al público para que las personas que quieran interesarse en dicho servicio puedan producir sus proposiciones arregladas al referido pliego, que estará de manifiesto en la enunciada secretaria.

Y para que llegue á noticia de todos, he mandado fijar el presente edicto, y que se le dé publicidad segun lo prevenido en Reales órdenes. Valencia 5 de mayo de 1836. — P. A. D. S. O., el Interventor Rafael Hernandez Pont. — Tomas Vilella, secretario.

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

### AVISOS AL PUBLICO.

D. Fernando Abadia, capitán retirado en Talarn, D. Martin Abasola, teniente graduado y subteniente retirado, y D. Josef Manuel de Capdevila, médico-cirujano mayor interino del ejército de operaciones, se presentarán en la secretaria del Gobierno de la plaza para enterarles de asuntos que les pertenecen. Barcelona 14 de mayo de 1836.

La Junta directiva del Real Canal titulado de la Serenísima Señora Infante Doña Luisa Carlota de Borbon, con el fin de indemnizar á los terratenientes de los daños que se les ocasionaron en la abertura del cauce de dicho canal y acequias de su ramificacion, y al propio tiempo para poder exigir de los morosos las cuotas que se les señalaron en los varios repartos que se hicieron para costear la obra, acordó abrir una liquidacion general, que está ya muy adelantada: mas como de ella pueda constar solamente el estado de crédito y débito de la empresa procedente de atraso en el pago de las cuotas indicadas, del terreno ocupado y daños causados en los sembrados, y demas que fueron consecuentes; siendo el ánimo de la espresada Junta satisfacer á todos sus acreedores indistintamente segun la calidad, orden y preferencia de sus créditos, invita á cualquiera que tenga algun crédito contra la empresa del nombrado canal, que no provenga de terreno ocupado, daño en los sembrados, construccion de alcantarillas, y demas que deba comprender aquella liquidacion, que se presente á dar conocimiento de él á la secretaria que está al cargo de D. Vicente Rius y Roca, que habita en el primer piso de la casa núm. 15 de la calle del Buen Suceso, de 8 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, llevando el documento de crédito, para que pueda tomarse en el acto la nota correspondiente. Lo que se anuncia al público por acuerdo de la Junta directiva. Barcelona 14 de mayo de 1836.

— Vicente Rius y Roca, vice secretario.

El miércoles 18 del corriente á las seis de la mañana, el paquete de vapor el Balear, saldrá para Portvendres y Marsella, haciendo la escala de Palamós y Rosas, segun se anunció en los Diarios del 12, y se recuerda al público para su inteligencia.

*Abertura de registro.* Para Génova y Liorna saldrá el domingo próximo el bergantín-goleta toscano los Dos Hermanos, su capitán Olivo Cattsos, el cual admite parte de cargo y pasajeros; y lo despacha su consignatario en la calle de Bonaire, núm. 6, cuarto segundo.

## CAPITANIA DEL PUERTO.

*Embarcaciones llegadas al puerto el día de ayer.*

*Mercantes españolas.* De Palma en Mallorca en 5 días el jabeque S. Antonio, de 40 toneladas, su patrón Juan Singala, con acite, jabón, otros géneros y la correspondencia. De Ciudadela en 3 días el jabeque 4 Amigos, de 12 toneladas, su patrón Sebastian Bagar, con efectos y lastre. De Málaga é Iviza en 21 días el veláchero S. Francisco, de 40 toneladas, su patrón Manuel Palmer, con cacao, algodón y otros géneros. De Cullera en 4 días el laud S. Antonio, de 31 toneladas, su patrón Vicente Ortuño, con naranjas. De Palma de Mallorca en 2 días el jabeque Concepcion, de 30 toneladas, su patrón Antonio Roca, con algarrobas y otros géneros. De Cullera, Valencia y Tarragona en 8 días el laud S. Antonio, de 14 toneladas, su patrón Gaspar Butcet, con arroz y otros géneros. De Valencia y Tarragona en 59 horas el paquete de vapor el Balear, su capitán D. Antonio Sagrera, con la correspondencia. De Matanzas y Málaga en 58 días el bergantín Restaurador, de 104 toneladas, su capitán D. Juan Puig, con azúcar y trigo. Además doce buques de la costa de esta provincia, con vino, aceite, carbón y otros géneros.

*Historia compendiada de la medicina*, extractada de los escritos de los señores Sdrangel, Peyrilhe, Dujardin, Dezeimeris, Ollivier, Raige-Delorme, Cubanis, Clerc, Podcé, Mahon, Ozanam, Borden, Astruc, &c., &c. &c., por D. Ignacio Pusalgas, profesor en la ciencia de curar y socio correspondiente de la Real Academia de medicina y cirugía de Barcelona. Véndese á 6 rs. vn. en la librería de Josef Tauló, calle del Hospital, núm. 60; de Indar, calle de Escudellers, núm. 3, y en la portería del Real colegio de medicina y cirugía.

Un profesor estrangero recién llegado, recomendado al Sr. D. Josef Dalmases de este comercio, ofrece dar lecciones de lenguas italiana y francesa: los que gusten honrarle quedarán sumamente satisfechos de su exactitud, método y esmero. Dará razon dicho Sr. Dalmases, que vive en la calle Ancha núm. 31, piso principal.

*Ventas.* En la Pescadería del Borne se vende *nero del art.* fresco, al precio de dos pesetas la libra carnicera.

En la Pescadería del Borne se venden langostas á 5 rs. la carnicera.

*Pérdidas.* Por varias calles de esta ciudad se perdió un reloj de plata; y se gratificará con un duro al que lo devuelva á su dueño en la tienda núm. 80 de la calle del Conde del Asalto, al lado del estanquillo.

*Teatro.* Los exteriores engañosos; baile nacional y Los dos vijos, uno riendo y otro llorando.

A las 7½.